

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES BUENOS AIRES
Afiliado a la Federación Argentina de Luz y Fuerza
“Uno para todos y todos para uno”

MERCEDES(B), 3 de setiembre de 2021.-

Circular Nº 30 /21

Cro. Secretario

SECCIONAL

Ref.: REANUDACION DE BENEFICIO DE ESTADIAS SIN CARGO:
JUBILADOS Y PENSIONADOS, VIAJE DE BODAS Y VIAJES DE BODAS DE ORO

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud., y por vuestro intermedio a los demás integrantes de la Comisión Directiva, con el fin de **anunciar la reanudación de los beneficios sin cargo** que, debido a la pandemia y al reducido aforo legal de pasajeros permitidos en las unidades hoteleras, se vieron suspendidos.

A partir de la fecha de la presente ya podrán realizarse las reservas a través de nuestro sistema web como se hiciera en años anteriores.


Cabe mencionar, que las solicitudes quedan supeditadas a la disponibilidad de plazas del hotel que se elija puesto que la afluencia de pasajeros permitido por las autoridades sanitarias es reducido aún.

Es menester recordar que el BENEFICIO SIN CARGO otorgado por nuestra Federación es para los Cros Jubilados y Pensionados y válido para los hoteles de su administración, y que el BENEFICIO DE VIAJE DE BODAS y VIAJE DE BODAS DE ORO es un servicio que presta nuestro Sindicato hacia sus trabajadores pudiendo el afiliado, en este último caso, optar por cualquiera de las unidades hoteleras.

Por último informamos que **para el feriado del mes de octubre tendrán sólo prioridad los compañeros activos en los Hoteles de la FATLYF por las razones antes mencionadas referidas a la reducida capacidad autorizada.-**

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES



Mario Nuti
Secretario de Turismo



Guillermo Moser
Secretario General